

# Perfeccionamiento de la enseñanza médica universitaria en Cuba: baluarte significativo para las futuras generaciones

Improvement of university medical education in Cuba: a significant bastion for future generations

Dra. Marianela Rafaela Calvis-González

<https://orcid.org/0000-0003-4630-4467>

nelacg2019@gmail.com

Policlínico Pedro del Toro Saad. Holguín. Cuba

Dra. Teresa González-Véliz

<https://orcid.org/0000-0003-3350-8196>

teregv2019@gmail.com

Policlínico Pedro del Toro Saad. Holguín. Cuba. Holguín. Cuba

**Resumen.** La universidad desde sus inicios ha estado ligada al desarrollo histórico, social, político, económico y cultural de las naciones, por lo que la relación de la misma con la sociedad en que vivimos es de estrecha reciprocidad, e indisoluble. El triunfo de la Revolución el primero de enero de 1959, sería promotor de logros académicos y sociales en la Educación Superior, iniciaría un proceso de transformaciones continuas, dirigido a ampliar las posibilidades y oportunidades de acceso a la universidad a todas aquellas personas con posibilidades y deseos de hacerlo. Cuba se ha nutrido de cada uno de los eventos mundiales sobre educación médica, para que las nuevas innovaciones en la enseñanza universitaria, sean cambios en el paradigma existente. Nuestras universidades necesitan formar profesionales que defiendan su realidad, que sean actores protagónicos en la construcción del futuro y que den solución a las necesidades del momento histórico que se vive.

**Palabras clave:** universidad, sociedad, transformaciones, educación.

**Abstract.** The university, has been linked since its beginning to the historical, social, political, economic and cultural development of nations, so its relationship with the society in which we live is one of close reciprocity and indissoluble. The triumph of the Revolution on January 1, 1959, would be a promoter of academic and social achievements in Higher Education, it would initiate a process of continuous transformations, aimed at expanding the possibilities and opportunities of access to the university to all those people with possibilities and

wishes to do it. Cuba has been nourished by each of the world events on medical education, so that the new innovations in university education be changes in the existing paradigm. Our universities need to train professionals who defend their reality, who are leading actors in the construction of the future. and that provide solutions to the needs of the historical moment in which we live.

**Keywords:** university, society, transformations, education.

## Introducción

La universidad desde sus inicios ha estado ligada al desarrollo histórico, social, político, económico y cultural de las naciones, por lo que la relación de la misma con la sociedad en que vivimos se destaca por estar en estrecha relación, y de una forma indisoluble.

Sobre los orígenes de las universidades Ponce (2015) plantea que bajo la influencia de la nueva burguesía que exigía su parte en la instrucción, la escuela catedralicia fue en el siglo XI el germen de las mismas. La misma consiguió triunfar en sus primeras escaramuzas contra los señores mediante asociaciones juramentadas. Las gildas y corporaciones habían favorecido no poco a los comerciantes de la antigüedad y pesaron bastante en la Roma del siglo III, y que resurgían ahora con renovado vigor, y no sólo aseguraban a la burguesía sus triunfos económicos sino que le iban a permitir además, su primera victoria intelectual. La palabra universidad – universitas – se empleaba en la edad media para designar una asamblea corporativa cualquiera, lo mismo de zapateros que de carpinteros. Nunca se la usaba por eso en un sentido absoluto, y decir por ejemplo, “Universidad de Bolonia” no era nada más que una abreviatura cómoda para designar la “Universidad de los maestros y estudiantes de Bolonia” (pp. 109-110).

Gutiérrez (1986), por su parte, describe que en los siglos XII y XIII, predominaba Italia con once universidades, Francia con cuatro, España con tres e Inglaterra con dos. Al fin y al cabo fueron esas cuatro naciones la cuna de la Universidad. El hecho del predominio numérico de Italia se debe, sin duda, al influjo pontificio y, en general, eclesiástico en una nación en proceso de renacimiento después de la Reforma Gregoriana, y en Francia, en segundo lugar, es la nación en ascenso: en la que el siglo siguiente sería el de su predominio político y universitario, 2 siglos después (Siglo XVI), que sería el de la Reforma y el del predominio español, cuyo imperio “no ve el ocaso del sol”, las universi-

dades confesionales en Alemania y Hungría (predominantemente protestantes) aumentaron considerablemente el número, al lado de las católicas en España, Italia y Francia, y tres siglos después, se produciría el desbordamiento de la nacionalidad en los Estados Unidos. Fuertes corrientes migratorias traerían a América el ideal universitario europeo, y América Latina, conformada por repúblicas autónomas, iniciaría la organización de su educación, sin omitir la universitaria (pp. 65-92).

Tunnermann (2001), expresaba que las circunstancias que condujeron a la formación de las universidades, dado por el aumento de la población, desembocó en una creciente urbanización, los cambios en la organización social, y por tanto el surgimiento de un extraordinario afán del saber y la aparición de un nuevo oficio: el de enseñar (pp. 19-54).

Los cambios reflejados anteriormente también llegarían a Cuba, como señala Machado (1997) al fundarse en 1728 la Universidad de la Habana, pues como resultado de la lucha continua del claustro y del estudiantado, entre los años 1944 y 1952, con el objetivo de lograr transformaciones radicales en la universidad se crean bibliotecas, se amplían la matrícula gratis, se reorganiza su régimen administrativo, se remodelan los programas de estudios, y se establece el concurso-oposición para el ingreso de los profesores, pero la composición de las carreras aún no respondía a las necesidades del desarrollo económico social y era casi nula la investigación científica, y que en el año 1953, es que se reconoce públicamente la necesidad del lograr un cambio en el poder político como premisa para lograr una verdadera transformación de la enseñanza cuando Fidel Castro, al escribir su alegato *La Historia me Absolverá*, manifiesta: ... “El problema de la tierra, el problema de la industrialización, el problema de la vivienda, el problema del desempleo, el problema de la educación y el problema de la salud del pueblo; he ahí concretados los seis puntos a cuya solución se hubieran encaminado resueltamente nuestros esfuerzos junto con la conquista de las libertades públicas y la democracia política.”

Vela *et al.*, (2018) y Pupo *et al.*, (2013) plantean que antes de 1959, solo existía una Escuela de Medicina en Cuba, creada en 1728, y una escuela de Odontología, fundada en 1900, ambas ubicadas en la capital. El ingreso era limitado por el costo de la matrícula y los altos precios de los libros de texto, y que el triunfo de la Revolución el primero de enero de 1959, sería promotor de logros académicos y sociales en la Educación Superior. A partir de este momento se incorpora la Univer-

sidad a las tareas principales del país, a la actividades de su desarrollo y se avizora la idea de un día universalizar los estudios superiores.

En 1959, como lo refiere Pupo *et al.*, (2013, pp.112-122) se iniciaría una nueva etapa en la salud pública y en la educación médica universitaria, en la que importantes acontecimientos ocurridos durante la etapa revolucionaria son muestras de las transformaciones que se han ido llevando en la enseñanza que conducen al logro de tales propósitos, entre los cuales pueden mencionarse los siguientes:

- Reconstrucción en 1960 del actual Ministerio de Salud Pública (MINSAP) para crear un sistema único, estatal y nacional.
- Reforma Universitaria de 1962, que proclamó, entre otras, las políticas siguientes:
- La Universidad tenía que estar en función de las necesidades del país, dando gran importancia a las carreras científicas y técnicas.
- La Transformación de la concepción y prácticas de la Educación Superior, esencialmente en lo teórico-práctico y en lo educativo.
- La investigación científica como un factor imprescindible de la Enseñanza Superior.
- La garantía de la participación de los profesores y estudiantes en el gobierno universitario.
- La formación y superación de los profesores y su dedicación a la labor docente-educativa a tiempo completo.
- La organización de un amplio sistema de becas universitarias que incluirán alojamiento, alimentación y otros beneficios gratuitos para los estudiantes.
- La necesidad de implementar medidas que permitiesen fomentar el intercambio científico y cultural con otros países.
- La expansión de la matrícula universitaria.

Desde ese momento, las universidades fueron transcurriendo por diferentes etapas y muchas han sido las transformaciones que desde esta fecha han experimentado. Ha sido un proceso de transformaciones continuas, dirigido a ampliar las posibilidades y oportunidades de acceso a la universidad a todas aquellas personas con posibilidades y deseos de hacerlo, y a continuación se describe el perfeccionamiento de la universidad médica en Cuba.

## Desarrollo

Datos del Anuario Estadístico de Salud de Cuba 2016 (2017, como se citó en Vela et al., 2018), describen que para el proceso de universalización, fue necesario fomentar de forma paulatina en Cuba la creación de una red de centros de educación médica superior, que desde 1976, se subordina al MINSAP, aunque se rige metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Gual (2013), manifiesta que en agosto de 1988, la Federación Mundial de Educación Médica (WFME) organizó en Edimburgo una Conferencia Mundial sobre Educación Médica bajo la atenta tutela del entonces presidente de la WFME, el profesor Henry Walton. Dicha reunión, en la que participaron numerosos expertos del área de conocimiento de la educación médica, terminó aprobando un documento que sería un referente en la educación médica, la ‘Declaración de Edimburgo’, y que entre otras mejoras que las facultades de medicina podían y debían llevar a cabo, el documento identificaba las siguientes:

- Incorporar recursos comunitarios en los programas de formación más allá de los hospitalarios.

- Asegurar que los contenidos curriculares reflejen las prioridades nacionales de salud.

- Promover la continuidad del aprendizaje a lo largo de la vida introduciendo metodología de aprendizaje activo y sistemas tutoriales que fomenten el aprendizaje autodirigido.

- Alinear el currículo y los sistemas de evaluación para lograr la competencia profesional.

- Formar docentes como educadores y no solamente como expertos en contenidos y reconocer tanto la docencia como la investigación y el servicio o gestión.

- Incorporar la formación en prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

- Integrar la clínica a la formación básica incorporando el aprendizaje en base a problemas y los entornos comunitarios.

- Seleccionar los candidatos por sus cualidades personales más allá de capacidades intelectuales o logros académicos.

Cinco años después, en 1993, como se expresa en la Cumbre mundial de educación médica declaración edimburgo 1993 (2000), se celebraría en Edimburgo una Cumbre de Educación Médica, que recomendaba acciones para

la práctica médica y política, la respuesta educacional, el espectro continuo de la educación médica, elementos asociados con el aprendizaje, así como lugares para el aprendizaje.

En la 39ª Asamblea Médica Mundial. Adopción de la Declaración de Rancho Mirage sobre Educación Médica octubre 1997, (2000) fueron establecidos ocho principios de la Educación Médica: Principios básicos de la educación médica, preparación del estudiante de Medicina, instrucción a cargo del cuerpo docente, contenido de la Educación médica, educación clínica, selección de estudiantes, educación de postgrado y educación médica continua.

Tomando en cuenta los elementos que se pronunciaban en cada uno de los eventos mencionados anteriormente, seguirían produciéndose en Cuba transformaciones para perfeccionar la calidad del sistema educativo en las universidades médicas.

Vela *et al.*, (2018) plantea que en 1999, sería creada la Escuela Latinoamericana de Medicina, en la cual se forma gratuitamente a jóvenes de Latinoamérica y el Caribe, África, Asia y los Estados Unidos de América como médicos generales orientados hacia el trabajo en la Atención Primaria de Salud, y la Escuela Nacional de Salud Pública para formar el capital humano en la salud pública.

Autores como Horruitiner (2006), así como Vega (2000) y Vidal y Syr (2017), plantean que en el discurso de clausura del cuarto Congreso de Educación Superior nuestro líder Fidel Castro expresaba que la voluntad política existente para realizar las transformaciones en la educación superior conllevó también a que actualmente el profesional que se formara posea un perfil amplio que le permita en una primera etapa, resolver los problemas más frecuentes y generales que se presentan en un contexto de acción y posteriormente, complementar su formación a través de la superación posgraduada hasta adquirir un nivel de especialización acorde con las exigencias laborales. Se forma para que el graduado trabaje en la base; y no en los niveles superiores; y para que se forme para la vida y en la vida.

No cabe dudas, como lo describe nuestro líder Castro (2004), que para la universidad, ni sus funciones ni su servicio a la sociedad se pueden desvincular del desarrollo histórico, social, político, económico y cultural de las naciones, la Universidad Cubana tiene a su favor muchas muestras de solidaridad internacional lo que ha posibilitado no sólo la consolidación de su trabajo en la esfera internacional en la esfera

académica, sino también el aumento del prestigio internacional de la pedagogía cubana y la confrontación de la lucha en el plano de las ideas de nuestros profesores.

En la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (2018), se describe que las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES), fueron convocadas por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe, con una periodicidad aproximada de diez años. La primera Conferencia tuvo lugar en La Habana, Cuba, en 1996. La segunda se efectuó en Cartagena de Indias, en 2008. El 15 de junio de 2016 se suscribió el Memorándum de Entendimiento entre el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC), la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de Argentina, lo que permitió la celebración de la Tercera Conferencia Regional del 11 al 14 de junio de 2018 en el marco del centenario de la Reforma Universitaria de 1918.

Castañuela (2016), refiere que la universidad y la educación superior son un derecho humano universal, como se menciona en la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior del IESALC, de la UNESCO, reunida en Cartagena de Indias en 2008, derecho humano que debe ser el parteaguas para una transición social.

En la III Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (2018), también se refrenda los acuerdos alcanzados en las Declaraciones de la Reunión de la Habana (Cuba) de 1996, la Conferencia Mundial de Educación Superior de París (Francia) de 1998 y de la Conferencia Regional de Educación Superior celebrada en Cartagena de Indias (Colombia) en 2008 y reafirma el postulado de la Educación Superior como un bien público social, un derecho humano y universal, y un deber de los Estados. Estos principios se fundan en la convicción profunda de que el acceso, el uso y la democratización del conocimiento es un bien social, colectivo y estratégico, esencial para poder garantizar los derechos humanos básicos e imprescindibles para el buen vivir de nuestros pueblos, la construcción de una ciudadanía plena, la emancipación social y la integración regional solidaria latinoamericana y caribeña. Entre sus ejes temáticos se desarrollaron El papel estratégico de la educación superior en el desarrollo sostenible de América Latina y el Caribe, la educación superior como parte del sistema

educativo, la educación superior, internacionalización e integración de América Latina y el Caribe, así como la educación superior, diversidad cultural e interculturalidad, el rol de la Educación superior de cara a los desafíos sociales de América Latina y el Caribe y la investigación científica y tecnológica y la innovación como motores del desarrollo humano, social y económico para América Latina y el Caribe.

Cuba se ha nutrido de cada uno de estos eventos, pues las nuevas innovaciones en la enseñanza universitaria, constituyeron cambios en el paradigma existente hasta el momento. En aras de lograr la efectividad de su puesta en práctica se requiere no sólo de conocimientos, sino de interacciones efectivas entre los diferentes actores que como instituciones, organizaciones, etc. garantizan los recursos tanto humanos como materiales que se requieren.

El poder de adaptación de la universidad a los cambios del entorno como lo plantea Martín (2012, como se citó en Mosquera 2021, pp.186-203) da origen a la función de extensión en un proceso similar al surgimiento de la función de investigación expuesta en el modelo de Humboldt, pero diferente en sus fines, así, mientras la introducción de la investigación se fundamenta en dar respuesta a las necesidades de la empresa y el Estado, la extensión surge por la necesidad de acercar la universidad a la sociedad, a fin de dar respuesta a problemáticas sociales concretas.

Por su parte, Tünnermann (2019) manifiesta que han sido muchos los avances logrados en esta concepción, sin embargo, la materialización concreta del perfil amplio en todas las instituciones de educación superior no ha resultado un proceso fácil, dado que requirió, entre otros factores, un proceso inmediato de adaptación del profesorado a las nuevas concepciones, un fuerte vínculo con la práctica, una relación estrecha entre el proceso de formación y el postgrado. Mantener todos los logros mencionados en la presente etapa es el gran desafío actual y futuro para las instituciones universitarias (pp. 7-34)

Alegret (2005), indica que la política de la Educación Superior está dirigida también a dinamizar las transformaciones cualitativas en la docencia, la investigación y el postgrado. Poco a poco se ha ido avanzando en la formación y preparación de nuestro claustro docente. Se fomenta la innovación en la docencia para atender con mayor eficacia y eficiencia el proceso de enseñanza-aprendizaje; se trata de mejorar los servicios universitarios y se instrumentan programas para la superación y elevación del nivel de calificación de los profesores.

Con respecto a los educadores, Fernández *et al.*, (2018) y Cepeda (2018) son del criterio que la formación continua del profesor universitario constituye una dirección fundamental en el perfeccionamiento de la educación superior contemporánea. La Unesco dedica especial importancia al debate de la formación del profesor universitario al tener en cuenta los desafíos que debe enfrentar este personal y las competencias que necesita desarrollar para responder con éxitos a estas demandas.

Otros autores como Hurtado (2020), Pacheco *et al.* (2020), Rodríguez (2018), y Del Huerto (2018) señalan que la educación, considerada principalmente como una ciencia, se define por ser de carácter teórico, pero también práctico. Se distingue por ser procesual, por medio de la cual se transmite a los individuos una serie de conocimientos, comportamientos, cultura, valores, y formas que permite al individuo desenvolverse en la sociedad, que no son momentáneas, al contrario, son habilidades y capacidades que se aplican a lo largo de la vida. Mediante la educación se dota a los individuos de diversas estrategias y herramientas con el fin de fortalecer las características propias de cada uno.

Vela *et al.*, (2018) describe que la formación de los profesionales en las ciencias médicas cubanas tiene un enfoque científico y humanista y que los currículos contemplan las ciencias sociales y las específicas de la salud, el aprendizaje ético en la práctica social, así como el trabajo grupal atendido por tutores.

Para establecer la relación entre educación y sociedad, González *et al.*, (2021) lo describe planteando que ha sido objeto de estudio permanente durante todo el devenir histórico y, en particular, resulta un tema esencial en el contexto contemporáneo, signado por la complejidad. Las instituciones educativas son parte de la sociedad y, como tal, desempeñan un papel fundamental en ella, sin embargo, Peralta (2018) y Rojas *et al.*, (2020) esbozan que se subordinan a los intereses y necesidades de dicha sociedad, ya que este vínculo no puede considerarse como una mera relación entre dos entidades, sino que se establece a partir de la subordinación dialéctica de una parte, la institución educativa, al todo, la sociedad. Estas y otras motivaciones impulsan a un conjunto de instituciones sociales a modificar su mirada y sus prácticas hacia el entorno y a buscar en las metodologías de trabajo social los fundamentos o las respuestas que les permitan una acción más eficaz y eficiente.

Elementos como los expresados anteriormente fueron debatidos arduamente en el Congreso Universidad 2022, que se desarrolló en Cuba en la fecha del 7 al 11 de febrero, que tuvo como sede central tanto en su modalidad presencial como virtual el Palacio de las Convenciones.

El programa incluyó la realización de talleres, simposios y debates con ejes dados por la relación entre universidad y empresa, gestión de conocimiento, y el rol de las diferentes organizaciones estudiantiles y del sindicato.

En entrevista realizada al doctor en Ciencias José Ramón Saborido Loidi (Congreso Universidad, 2022) expresaba: “Se están creando condiciones para que los jóvenes tengan un altísimo nivel de participación en todas las transformaciones que el país está tratando de hacer de manera acelerada.”

Ante los retos impuestos por el actual contexto epidemiológico del país, el titular de la cartera de enseñanza superior, Saborido, indicó que la Mayor de Las Antillas creó todas las infraestructuras y plataformas virtuales para potenciar e impulsar las actividades universitarias en medio de las dificultades generadas por la Covid-19 (Congreso Universidad, 2022).

Barrios et al. (2022), escribió citando: “Cada vez más los jóvenes se vinculan a los planes de ciencia e innovación; en la actualidad se trabaja por incrementar el espíritu innovador en los estudiantes, pero eso solo tendrá un impacto si cuando este educando se gradúe y se incorpora a una entidad que potencie la innovación”, referido al entrevistado jefe de la cartera de Educación Superior, Ramón Saborido.

No hay dudas de que la educación tiene como objetivo producir educandos que sean conscientes de su función central en el mejoramiento de la idoneidad, la calidad y la eficiencia. De los educadores y educandos, depende la calidad del resultado final teniendo en cuenta la claridad en la demanda de necesidades y características de perfil de profesional requerido, donde debe primar la ética, la autonomía y la responsabilidad social, dirigido a fortalecer áreas de conocimiento prioritarias al desarrollo nacional, regional y local.

## **Conclusiones**

Las universidades, y específicamente, las universidades médicas deben preparar personal capacitado que responda a las demandas de la socie-

dad, por lo que el binomio de éstas es bilateral e insoluble. Nuestras universidades necesitan formar profesionales que defiendan su realidad, que sean actores protagónicos en la construcción del futuro, y que den solución a las necesidades del momento histórico que se vive, en la que la integración docente -asistencial e investigativa, el carácter científico de la docencia y la vinculación de la teoría con la práctica sean herramientas que los caractericen.

## Referencias bibliográficas

- Alegret F. (2005). XXIV seminario de perfeccionamiento para dirigentes nacionales de la educación superior. MES. La Habana.
- Barrios M., García H., Rodríguez N., R., y Díaz Martorel R. (20 de marzo de 2022). Vínculo universidad – empresa: ¿un binomio perfecto? *Juventud Rebelde. Diario de la Juventud Cubana*.
- Castañuela Sánchez BG. (2016). La Universidad y su función social. Universidad autónoma de Coahuila. Coordinación general de estudios de postgrado e investigación. <http://www.cienciacierta.uadec.mx/articulos/cc48/Universidad.pdf>
- Castro Ruz, F. (2004). Clausura del VIII Congreso de la UJC. La Habana: Oficina de publicaciones del Consejo de Estado.
- Castro Ruz, F. (2004). Discurso en la clausura del cuarto congreso de Educación Superior. La Habana. 2004. Oficina de publicaciones del Consejo de Estado. La Habana.
- Cepeda Ortega, J. (2018). Una aproximación al concepto de identidad cultural a partir de experiencias: el patrimonio y la educación. *Tabanque*, 31, 244-262. <https://revistas.uva.es/index.php/tabanque/article/view/2092>.
- Congreso Universidad 2022-EFE-Juventud Rebelde-Trabajadores-Cubadebate. Culmina Congreso Internacional Universidad 2022 en La Habana. <https://www.telesurtv.net/news/culmina-congreso-internacional-universidad-habana-20220211-0032.html>
- Cumbre mundial de educación médica declaración edimburgo 1993. (2000). *Educación Médica Superior*, 14(3), 270-283. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412000000300007&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412000000300007&lng=es&tlng=es).
- Declaración de Rancho Mirage sobre Educación Médica Adoptada por la 39a Asamblea Médica Mundial, Madrid, España, Octubre 1997. (2000). *Educación Médica Superior*, 14(1), 97-100. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0864-21412000000100015&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21412000000100015&lng=es&tlng=es)

- Del Huerto, M. (2018). La Reforma universitaria de Córdoba: pionera en el legado latinoamericano de universidad popular. *Rev Cubana de Educación Superior*, *37*(1), 37-47. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142018000100003&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142018000100003&lng=es&tlng=es).
- Fernández Capote MM., Campello Trujillo LE., Fernández Queija Y., y Hernández Cuétara L. (2018). Desafíos y alternativas de la Universidad de Ciencias Médicas Cubana. *Rev. Med. Electron.*, *40*(6), 1983-2004. <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2529>
- González Fernández-Larrea M.; González Aportela O., y Batista Mainegra A. (2021). Educación y sociedad: universidad, extensión universitaria y comunidad. *Revista Cubana Educación Superior* *40*(1), 20. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0257-43142021000400020&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0257-43142021000400020&lng=es&tlng=es).
- Gual A., Núñez-Cortés JM., Palés-Argullós J., y Oriol-Bosch A. (2013). Declaración de Edimburgo, ¡25 años! *Rev. De la Fund. Edu. Méd.* *9*(4), 16(4), 187-189. <https://dx.doi.org/10.4321/S2014-98322013000600001>.
- Gutiérrez A. (1986). La Universidad desde el Renacimiento hasta el Siglo XIX. En *Reflexiones Universitarias*. Universidad: Historia e Investigación. Publicaciones Universidad Central, Bogotá pp. 65-92.
- Horruitiner Silva, P. (2006). La Universidad cubana: el modelo de formación.-Editorial Félix Varela. \_ La Habana.
- Hurtado Talavera, F. J. (2020). La educación en tiempos de pandemia: los desafíos de la escuela del siglo XXI. *Revista arbitrada del centro de investigación y estudios gerenciales (Barquisimeto - Venezuela)*, *44* (1), 176-187. [https://www.grupocieg.org/archivos\\_revista/Ed.44\(176-187\)%20Hurtado%20Tavaler\\_a\\_articulo\\_id650.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos_revista/Ed.44(176-187)%20Hurtado%20Tavaler_a_articulo_id650.pdf)
- Lazo Machado, J. (1997). La universidad al servicio de la sociedad cubana ante los desafíos del siglo del conocimiento. *Revista Pedagogía Universitaria*, *2*(2).
- Mosquera – Abadía HA., y Carvajal – Ordóñez VFM. (2021). Interacción universidad sociedad a través de la función de extensión. *Entramado*, *17* (1), 186–203. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.1.7230>
- Pacheco Ruiz, CM.; Niebles Nuñez, WA., y Hernández Palma, HG. (2020). Transformación social a partir de la educación en el aula. *Rev. Espacios*, *41* (9), 5. <https://www.revistaespacios.com/a20v41n09/20410905.html>
- Peralta M. (2018). La relación Universidad-Sociedad. Un marco para su debate a 100 años de la Reforma Universitaria. *ConCiencia Social. Re-*

*vista digital de Trabajo Social*, 1: 42-53. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/download/20204/19875>

- Ponce A. (2015). Historia de la Educación. En: Educación y lucha de clases. <http://biblioteca.clacso.org/Argentina/unipe/20200415030833/educacion-y-lucha-de-clases.pdf>
- Pupo Ávila NL., Pérez Perea L., Alfonso García A., Pérez Hoz G., y González Varcácel B. (2013). Aspectos favorecedores y retos actuales para la misión de la Universidad de Ciencias Médicas Cubana. *EducMed-Super*, 27(1), 112-122.
- Rodríguez Acosta V. (2018). Educación para los derechos humanos. Un estudio necesario. *Rev. Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 6 (2), 160-177. Rojas Valdés, A.; Rovira Álvarez, Y.; González Fernández-Larrea, M. y Mirabal González, Y. (2020). La formación de actores en función de la responsabilidad social comunitaria. *Cooperativismo y Desarrollo*, 8(1), 147-159. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2310-340X2020000100147&lng=es&lng=](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-340X2020000100147&lng=es&lng=).
- Tercera (III) Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe Declaración Córdoba, Argentina, 14 de junio de 2018. <http://www.cres2018.unc.edu.ar/>
- Tunermann Bernheim C. (2001). *Universidad y Sociedad. Balance histórico y perspectivas desde América Latina*. Editorial Hispamer, Managua, pp. 19-54. <https://www.enriquebolanos.org/media/archivo/2991-1.pdf>
- Tünnermann Bernheim, C. (2019). La declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: una lectura desde América Latina y el Caribe. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 10(1), 7-34.
- Vega, J.F., y Yñigo, E. (2000). Reflexiones sobre la importancia del seguimiento de los graduados universitarios. Una experiencia Cubana que cumple veinte años. 2ª Convención de Educación.
- Vela – Valdés J., Salas - Perea R S., Quintana – Galende M L., Pujals – Victoria N., González Pérez J., Díaz Hernández L., Pérez - Perea L., y Vidal Ledo MJ. (2018). Formación del capital humano para la salud en Cuba. *Rev. Panam. Salud Pública*, 42 (1). <https://doi.org/10.26633/RPSP.2018.33>
- Vidal Ledo M., y Syr Salas Perea R. (2017). Fidel Castro y la docencia médica cubana. *Educ. Med. Super.*, 31 (1), 277-286.

### **Conflicto de interés**

No existen conflictos de intereses.

### **Contribución de los autores**

Dra. Marianela Rafaela Calvis-González: redacción y revisión del artículo.